



SESIÓN ORDINARIA 293-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes trece de julio del 2009, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Germán Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora MBA.	Marcela Benavides Orozco José Manuel Ulate Avendaño	Secretaria Concejo Municipal Alcalde Municipal
----------------	--	---

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
-------	------------------------	---------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente
--------	-----------------------	------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión Nº 290-2009 del 02 de julio de 2009

El Regidor José Alexis Jiménez, se excusa de la votación, ya que se encontraba ausente en esta sesión y sube a su curul la Regidora Samaris Aguilar para efectos de votación del acta.

//ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN N° 290-2009, LA PRESIDENCIA LA SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión Nº 291-2009 del 06 de julio de 2009

El Regidor Rosselveth Wallace, señala que para el acta y para que consten en actas sus palabras sobre el Punto Nº 2, del Artículo VI, Análisis de Informes, en la página 8, iniciando en la página 7, y siendo que el Acuerdo no está en firme hasta que se apruebe esta Acta; desea manifestar su total desacuerdo con lo resuelto por la Contraloría General de la República, con respecto a las entradas de Cortesía del Palacio de los Deportes. Considera prudente que la consulta se realice a la Procuraduría General de la República, para tener la total seguridad de los criterios legales sobre el tema.

El Regidor José Alexis Jiménez, se excusa de la votación, ya que se encontraba ausente en esta sesión y sube a su curul la Regidora Samaris Aguilar para efectos de votación del acta.

//ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN N° 291-2009, LA PRESIDENCIA LA SOMETE A VOTACIÓN, CON LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR EL REGIDOR ROSELVELTH WALLACE, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. MSc. Yazmín Soto Díaz – Directora de Escuela Cubujuquí
Asunto: Juramentación miembros Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí

• Mario Sánchez Luna	Cédula Nº 1-478-087
• Nelly Izquierdo Candiotti	Cédula Nº 455-147986001983
• Miguel Vargas Vargas	Cédula Nº 4-115-418
• Marta Paniagua Vega	Cédula Nº 4-088-402
• Kathy Viviana Camona Alvarado	Cédula Nº 1-974-480

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES MARIO SÁNCHEZ LUNA, CÉDULA N° 1-478-087; NELLY IZQUIERDO CANDIOTTI, CÉDULA N° 455-147986001983 Y MIGUEL VARGAS VARGAS, CÉDULA N° 4-115-418, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CUBUJUQUÍ, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Quedan pendientes de juramentar las señoritas Marta Paniagua Vega y Kathy Viviana Carmona Alvarado.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de autorización para que el señor Alcalde Municipal y el señor Marco Antonio Ruíz Mora visiten los países de España (Bilbao – Madrid), Israel (Tel Aviv – Ariel) durante las fechas del 19 de julio al 03 de agosto de 2009. Asimismo autorizar vacaciones al señor Alcalde para los días 31 de julio y 03 y 04 de agosto. **AMH-1017-2009 - AMH-1006-2009 - AMH 0962-2009.**

La Presidencia comenta que estuvo conversando con el señor Alcalde Municipal, el cual indicó que visitaran el Ayuntamiento de la Noble Villa de Portugalete, para observar el funcionamiento y las actividades de este Municipio, en el marco del apoyo que presta a las Municipalidades de Costa Rica. Agrega que en el caso de la visita a Madrid, estarán viendo algunos proyectos como el de sistemas de cámaras de Seguridad.

Tanto el señor Alcalde Municipal, como el señor Marco Antonio Ruíz, Jefe del Departamento de Tributación y Catastro, estarían solicitando las vacaciones correspondientes, por lo que considera que si se les aprueba el permiso, se les podría autorizar el pasaporte de servicios.

El Regidor Walter Sánchez indica que hay un tema que lo tiene preocupado, y es el tema de la Policía municipal, ya que sería muy eficiente que se pueda mandar un funcionario que se capacite, por lo que se podría negociar un proyecto en la Policía Canina de Madrid.

La Regidora Hilda Barquero señala que le parece muy bien el comentario realizado por el Regidor Walter Sánchez. Asimismo manifiesta sobre el problema que se presenta en San José con las Ventas Ambulantes, ya que en los mismos negocios se encargan de proteger a los vendedores ambulantes.

El Regidor José Luis Chaves indica que le parece que un viaje a ese territorio es muy bueno, pero indica que ya se había enviado a un policía a Israel a capacitarse, el cual no presentó ningún informe.

La Regidora Mónica Sánchez, señala que el señor Francisco Rivera- Policía Municipal, si presentó al Concejo Municipal, el informe de su capacitación en Israel.

El Regidor José Luis Chaves manifiesta que en ese tipo de viajes se deben de traer cosas provechosas para el cantón, como lo hizo la Empresa de servicios Públicos de Heredia. Asimismo indica que si se les da el respectivo permiso al señor Alcalde y al señor Marco Ruíz, deberán presentar un informe sobre el viaje realizado.

El Regidor José Alexis Jiménez, señala que anteriormente el manifestó que cuando se realice un viaje lo deben hacer con objetivos, no importa quién financie el proyecto.

Indica que no va nadie en materia de seguridad ni en temas de cobros y tampoco el Director de Gestión de Ingresos. Agrega que apoyaría a la persona que venga a poner en práctica lo aprendido. Señala que su voto será negativo ya que el día que apruebe un viaje es cuando vaya una persona que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en este tipo de capacitaciones.

El Regidor Gerardo Badilla indica que sobre este tema, cree que efectivamente en anteriores situaciones han analizado de tener gente bien capacitada. Señala que se solicitaron argumentos sólidos y una buena justificación para cuando se vaya a asistir a una capacitación de este tipo.

Considera que la persona que ocupa el puesto de Gestión de Cobros e ingresos, sería la persona idónea para asistir a este tipo de capacitaciones, ya que cuando se iba a crear esta plaza, le pareció muy justa y razonable su creación, por lo que considera que esta persona es la que debería asistir, ya que es la llamada para suplir estas necesidades.

Indica que siempre ha estado anuente a apoyar este tipo de capacitación y que cuando sean personas del Gobierno Local y aunque todo sea pagado por otras instituciones, se deberá analizar la figura idónea para que no haya ningún tipo de problema. De antemano indica que apoya la invitación al Señor Alcalde y aclara que no tiene nada en contra del señor Marco Ruíz, por lo contrario le tiene mucho respeto y admiración por su trabajo, pero considera que no es la persona idónea para ir a este viaje.

La Presidencia aclara que tanto el señor Alcalde como el señor Marco Ruíz no están siendo invitados a una capacitación, sino a un acercamiento, a un intercambio cultural. Señala que en este tipo de viaje se puede abrir puertas, ya que en Europa los recursos se desperdician, ya que quienes los tienen que utilizar no lo hacen.

Agrega que le hicieron extensiva la invitación tanto al señor José Manuel Ulate Avendaño como al señor Marco Ruíz, y que a su criterio personal el señor Marco A. Ruíz es la persona que podría aprovechar este acercamiento, ya que él es uno de los funcionarios con más tiempo de estar en este municipio, y es un gran colaborador.

La Presidencia indica que se le puede solicitar al Alcalde Municipal que presente algunos proyectos en dicho intercambio, como lo son la restauración de la casona, capacitación para la Unidad Canina y estudios ambientales de las Quebradas de Aries, Bermúdez y Seca.

El Regidor Rafael Aguilar considera que esta invitación, no se debe desaprovechar, ya que Fomude es una institución que tiene mucho dinero y que lastimosamente la Unión Europea no gastan dinero en los Municipios comprando maquinaria. Indica que hay que aprovechar este tipo de invitación ya que FOMUDE hace aporte en materia cultural.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO AMH-1017-2009, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA:

1. AUTORIZAR AL SEÑOR MÁSTER JOSÉ MANUEL UDATE, ALCALDE MUNICIPAL, Y AL SEÑOR MARCO ANTONIO RUÍZ MORA, JEFE DE TRIBUTACIÓN Y CATASTRO A VISITAR LOS PAÍSES DE ESPAÑA (BILBAO- MADRID), ISRAEL (TEL AVIV-ARIEL) DURANTE LAS FECHAS DEL 19 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2009, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
2. AUTORIZAR VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA LOS DÍAS 31 DE JULIO Y 03 Y 04 DE AGOSTO DE 2009.
3. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOS PASAPORTES DE SERVICIO DE LOS SEÑORES MBA. JOSÉ MANUEL UDATE Y MARCO ANTONIO RUÍZ MORA, ANTES EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.
4. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DENTRO DE LA AGENDA PRESENTEN LOS SIGUIENTES PROYECTOS: RESTAURACIÓN DE LA CASONA, CAPACITACIÓN DE LA K9 DE LA POLICÍA MUNICIPAL, ESTUDIOS AMBIENTALES DE LA QUEBRADA ARIES, QUEBRADA SECA Y RÍO BERMÚDEZ.

5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los regidores José Alexis Jiménez y Gerardo Badilla votan negativamente.

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento N°4-9 suscrito por el señor Alan Jorge Bojanic, Representante de la FAO en Costa Rica, en la cual solicita colaboración para aunar esfuerzos en la realización de actividades complementarias para celebrar el Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre en las instalaciones del PIMA, Cenada, Barreal. **AMH-1012-2009.**

La Regidora Hilda Barquero considera que es importante darle todo el apoyo a esta actividad.

La Presidencia informa que le comentaron que a esta actividad asistirán Ministros de Agricultura de todos los países.

//ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. INDICARLE AL SEÑOR ALAN JORGE BOJANIC- REPRESENTANTE DE FAO EN COSTA RICA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL HA DECLARADO DE INTERÉS CANTONAL, LAS ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.
2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE TODO EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD.
3. ENVIAR ESTE ACUERDO A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, PARA QUE SE HAGAN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN, ENVIANDO A ALGUNOS DE SUS REPRESENTANTES.
4. ENVIAR UN AGRADECIMIENTO A LA FAO, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y AL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA), POR SU GESTO DE REALIZAR TAN IMPORTANTE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HEREDIA. ASIMISMO INDICARLES QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ASIGNÓ A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA QUE FORMEN PARTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA: REGIDORAS SEÑORA ROCÍO CERNA, SEÑORA HILDA BARQUERO Y LA SEÑORA HILDA RAMÍREZ.
5. TRASLADAR A LA PRESIDENCIA EL PUNTO DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN, PARA QUE REALICE LA PREPARACIÓN DE DICHA SESIÓN.
6. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Licda. Giselle Segnini Hurtado – Gerente de Área de Servicios Municipales CGR

Asunto: Remisión del informe N° DFOE-SM-8-2009 relacionado con el estado de los sistemas contables de las municipalidades y concejos municipales del distrito. **FOE-SM-0935. Oficio N° 06989.**

La Regidora Melba Ugalde indica que sería importante incluir todos los puntos descritos por la Contraloría General de la República en una auditoría.

El Regidor José Alexis Jiménez señala que las auditorías externas son por períodos, pero que tanto el Alcalde como la Dirección Financiera y el Concejo Municipal deben tomar decisiones, ya que en este Municipio falta mucho por realizar, ya que no hay avances en términos financieros y contables.

Espera que el Licenciado Oldemar Ruíz, Director Financiero, realice visita al Concejo, donde exponga temas de los problemas que se han presentado, así como sus soluciones. Agrega además que este concejo tomó un acuerdo sobre la proyección de los ingresos y aun no lo han presentado, considera que con referencia a este tema se habla y luego se olvida.

La Presidencia señala que este llamado de atención va para todas las municipalidades del país.

El Regidor Walter Sánchez indica que el informe de la Contraloría General viene muy generalizado, y está de acuerdo que el Alcalde esté tomando las medidas en esto, pero considera que para el próximo año se debería contratar un Contador Privado Autorizado. Agrega que con este tema ha habido voluntad de la Alcaldía pero que el Concejo Municipal debe de darle las herramientas necesarias. Manifiesta que el Regidor José Alexis Jiménez siempre ha colaborado en esta materia y considera que se le debe de dar personal idóneo a la Administración para solventar estas necesidades, ver como se está caminado y hacia donde va.

El Regidor José Alexis Jiménez indica que evidentemente puede ser una solicitud de la Contraloría General de la República a nivel nacional, pero que este municipio desafortunadamente no se ha salvado de ninguna.

Señala que este asunto se viene hablando desde hace tiempo y que este Municipio no ha salido bien librado; y que ha venido desde hace años para atrás en este tema, ya que no se llevan conciliaciones de los estados financieros, la Contabilidad Municipal no ha servido para lo que es y no se le ha dado el papel protagónico. Está consciente que el tanto el Alcalde Municipal como el Director Financiero se están metiendo de lleno en este asunto.

Agrega que la cantidad de procesos a nivel contables son enormes, ya que no se contabiliza el activo fijo. Señala que tiene esperanza de que la Municipalidad se dote de las personas que se requieren, y que se le debe poner atención a lo interno de este Municipio, ya que en problemas complicados no se han realizado ningún tipo de sanciones.

Manifiesta que se debe sacar adelante los problemas financieros, ya que no hay avances, deja la inquietud de que se debe corregir esos problemas. Agrega que quedó decepcionado, sobre la evaluación de las Municipalidades, ya que todo el trabajo que se ha realizado no ve reflejado. Comenta que en este municipio no están capacitados para manejar las Normas Internacionales de Contabilidad.

El Regidor Gerardo Badilla indica que este tema ya es conocido, considera que es una pérdida de recursos ya que si se contrata auditoría, sería un informe similar al presentado anteriormente, se tiene que llevar un balance ya que no es mucho lo que se ha avanzado y ve como que no se encuentra la salida.

Manifiesta que se reciben amenazas de la Contraloría General de la República, y se sabe que se señala a esta Municipalidad, por lo que considera que se deben tomar medidas fuertes; y considera que no suficiente con la llegada de un CPA, ya que este Municipio es la cuarta Municipalidad más importante y no puede manejarse en materia contable. Propone la contratación directa de una firma en la parte de consultoría, una firma reconocida para que analice todo lo que hay internamente y lo que está solicitando la Contraloría General de la República y que al final se continué con la unidad contable a cargo del CPA.

La Presidencia considera que lo que hay que hacer es darle solución a esto y darle un cambio radical.

El Regidor Rossevelth Wallace manifiesta que se podría pensar en modificar presupuesto, y calcular prestaciones a las personas que terminaron su ciclo en la Municipalidad. Considera que la Municipalidad es como una empresa y no se puede dar el lujo de que se esté demostrado que algunas personas no han realizado bien su trabajo.

La Presidencia señala que se debe dejar montado antes de que se vaya este concejo y que se debe aprovechar la Comisión de Hacienda y Presupuesto, trabajando coordinadamente a nivel macro.

La Presidencia manifiesta que el procedimiento expuesto por el Regidor Wallace no es común ni sencillo, pero se le podía solicitar la colaboración a la Regidora Melba Ugalde para que saque una cita en la Contraloría General de la República para que en caso de que se abriera un procedimiento a un funcionario por este tipo de problema. Le solicita a la Regidora Melba Ugalde llevar antecedentes e inquietudes a dicha cita.

// LA PRESIDENCIA DISPONE:

1. TRASLADAR EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA LICENCIADA GISELLE SEGNINI HURTADO – GERENTE DE ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITA RECOMENDACIÓN AL RESPECTO.
2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR FINANCIERO, AL CONTADOR MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE SE REÚNAN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EVACUAR DUDAS.

La Presidencia procede a dar un receso a partir de las 8:15 pm, se reinicia la sesión al ser las 8:40 pm.

4. Eduardo Murillo Quirós
Asunto: Agradecer por el apoyo y condolencia por el deseo de su querido padre Mario Murillo Garro.

La Presidencia agradece al señor Eduardo Murillo y su familia por sus palabras.

El Síndico Eduardo Murillo agradece al Concejo Municipal por todo el apoyo que le brindaron en estos momentos tan difíciles.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5. Moraima Ramírez Araya
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile los días 19 y 26 de julio de 2009 en los altos del Bar y Restaurante Umbrales, La Aurora, sita en Condominio Alina, local número 4.

La Síndica Alba Buitrago manifiesta que le parece extraño que esta actividad sea para la Iglesia Católica.

La Regidora Olga Solís indica que la Comisión de Obras ha recibido muchas quejas sobre contaminación tanto sónica como de basura en esa zona.

El Regidor José Luis Chaves apoya las palabras de la Regidora Olga Solís. Agrega que ha recibido llamadas de ese sector por esa actividad, y le preocupa que utilicen la Iglesia Católica en un asunto como estos, y considera que no se le debe de dar permiso de realizar una actividad en esos lugar tan conflictivo.

El Regidor Gerardo Badilla le pregunta al señor Alcalde si conocer algo sobre esta actividad.

El Alcalde Municipal manifiesta que no sabe nada sobre esta actividad.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1)POR LA CONTAMINACIÓN SÓNICA, 2) POR LAS QUEJAS DE LOS VECINOS, 3) POR LA FALTA DE TRANQUILIDAD, 4) POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA IGLESIA, RESPALDANDO DICHA ACTIVIDAD, 5) PORQUE LA COMISIÓN DE OBRAS HA REALIZADO VARIAS VISITAS PARA CORROBORAR LAS QUEJAS DE LOS VECINOS, 6) POR LA FALTA DE CONDICIONES FÍSICAS EN EL LUGAR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DENEGAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SEÑORA MORAIMA MURILLO ARAYA, PARA REALIZAR BAILE LOS DÍAS 19 Y 26 DE JULIO DE 2009. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. César A. Hernández Coto – Director Banda Nacional de Heredia
Asunto: Solicitud para contar con un espacio en las instalaciones del nuevo centro de Cultura Herediana.

La Regidora Melba Ugalde manifiesta que es irresponsable dar espacios en ese edificio, ya que son muy pocas aulas las que hay, y en estos momentos el edificio se encuentra en proceso de restauración, por lo que considera que se le debe trasladar la nota presentada por el Señor César Hernández, a la Asociación Pro-Construcción del Centro de Cultura Popular Heredia, para que reciban a don César y le expliquen el asunto.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA ASOCIACIÓN PRO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CULTURA POPULAR HEREDIANA, CON EL FIN DE QUE SE REÚNA CON EL SEÑOR CÉSAR HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA BANDA NACIONAL DE HEREDIA, PARA QUE SE LE EXPLIQUE EL MOTIVO, POR QUE EL CUAL NO SE LE PUEDE CEDER UN ESPACIO EN LAS INSTALACIONES DEL NUEVO CENTRO DE CULTURA, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE ESE EDIFICIO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RESTAURACIÓN.

7. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Resolución denuncias presentadas por la señora Gilda García Soto por el uso de un inmueble de dominio público ubicado en la urbanización San Jorge. **AMH-0970-2009.**

El Síndico William Villalobos comenta que cuando se dio la Resolución conversó con personeros de la Junta Directiva del San Jorge, pero él les indicó que tenían que quedar a la espera de la resolución de la Administración.

El Regidor Walter Sánchez indica que en la comunidad de Barreal, se busca el vecino más cercano para que se encargue de abrir y cerrar el inmueble.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR LA RESOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA SEÑORA GILDA GARCÍA SOTO, POR EL USO DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JORGE, AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA QUE REALICEN UN ACERCAMIENTO CON LOS VECINOS DE SAN JORGE EXPLICANDO LA SITUACIÓN. ASIMISMO SE LE SOLICITA QUE COORDINDEN EL ROL DE ABRIR Y CERRAR EL SALÓN COMUNAL.

8. Ivannia Mora S. Comisión Organizadora Expo Casa 2009
Asunto: Solicitud de permiso para realizar Expo Casa 2009 en el Cenada Barreal, el día 05 al 09 de agosto de 2009.

La Presidencia le solicita un criterio al síndico José Antonio Bolaños en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde **el señor Bolaños** que está totalmente de acuerdo.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA IVANNIA MORA S., DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, PARA QUE REALICEN LA ACTIVIDAD DE LA EXPO CASA 2009 EN EL CENADA BARREAL, EL DÍA 05 AL 09 DE AGOSTO DE 2009. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Karol Sáenz Valerio – Mana Norte by Kingdmtakers
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad familiar: teatro, música, pinta caritas y juegos infantiles y un mensaje de reflexión en el parque central, el día 19 de julio de 12:00 a 16:00 horas. **8870-1028.**

La Presidencia le solicita un criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde **el señor Murillo** que está totalmente de acuerdo.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA KAROL SÁENZ VALERIO DE MANA NORTE BY KINGDOMTAKERS, PARA QUE REALICE ACTIVIDAD FAMILIAR, EL DÍA 19 DE JULIO DE 12:00 A 16:00 HORAS EN EL PARQUE CENTRAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Corrección del Acuerdo SCM-1535-2009 referente a convenio entre la Municipalidad y la Asociación Sinfónica de Heredia, tomado en Sesión Extraordinaria N° 290-2009, por medio de Alteración del Orden del Día, celebrada el día 02 de julio de 2009.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ-408-09, SUSCRITO POR LA MÁSTER MARÍA ISABEL SAENZ SOTO- DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN SINFÓNICA DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CORREGIR EL ACUERDO SCM 1535-2009, TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290-2009, POR MEDIO DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2009, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIRMAR UN NUEVO CONVENIO QUE REGIRÍA DEL 01 DE AGOSTO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, VENCIDO DICHO TÉRMINO SE PODRÁ PRORROGAR POR UN PLAZO DE UN AÑO HASTA POR UN MÁXIMO DE CUATRO PERÍODOS IGUALES Y SUCESIVOS.
2. APROBAR EL MONTO DE 10.000.000° (DIEZ MILLONES DE COLONES) DE COLABORACIÓN ANUAL, CON LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL MONTO ANUAL DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.
3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Especial N° 9 Comisión Especial de Paradas de Buses.

Texto del informe:

Revisión de correspondencia:

1. AMH-0682-2009 Fecha 19 de mayo del 2009. Nota enviada por el señor José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal. Traslado de nota de los vecinos de la Urbanización La Cordillera, quiénes solicitan la reubicación de la parada de Mercedes Norte a su lugar original.

Se recomienda traslado para su análisis al Consejo de Transporte Público y a la Alcaldía para su conocimiento.

//SEGUIDAMENTE SE SOMENTE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

2. AMH-0697-2009. Fecha 20 de mayo del 2009. Nota enviada por el señor José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal. Traslado de correo electrónico de la señora Silvia Delgado, en donde expone situación sobre paradas Calle 1° y Avenidas 2 y 4, cantón Central de Heredia.

Se recomienda traslado para su análisis al Consejo de Transporte Público y a la Alcaldía para su conocimiento.

//A CONTINUACIÓN SE SOMENTE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

3. SCM-1178-2009. Fecha 01 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Traslado de nota del señor Oscar Ramírez Jiménez, de Busetas Heredianas S.A. dirigida al Consejo Municipal de Heredia. Asunto Agradecimiento por invitación a la Sesión del Concejo Municipal del 07 de mayo del 2009.

Para conocimiento del Concejo Municipal.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. AMH-0763-2009. Fecha 04 de junio 2009. Nota enviada por el señor José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal. Anexa oficio presentado por el señor Marco Túlio Víquez Ugalde, Presidente de la Cámara de Autobuseros de Heredia, referente a solicitudes presentadas por sus asociados con relación al Plan de Reordenamiento Vial, que aún no ha sido resueltos por Ingeniería de Tránsito.

Se recomienda traslado para su análisis al Consejo de Transporte Público y a la Alcaldía para su conocimiento. CC Señora Karla González, Ministra del MOPT.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

5. SCM-1371-2009. Fecha 22 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Anexa oficio AMH-876-2009. Asunto: Traslado de documento suscrito por los vecinos de Barrio España, Mercedes Norte referente a problema que tienen los vecinos al cruzar la calle frente a la iglesia.

Se recomienda traslado para su análisis a Ingeniería de Tránsito para su valoración con el Ing. Junior Araya. Asimismo trasladar a la Administración para que se realice nuevamente demarcación frente a la Capilla de Barrio España.

La Presidencia indica que ya se había recarpeteado y ya se había realizado la demarcación, pero que se deberá hacer nuevamente la demarcación frente a la capilla de Barrio España.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

6. AMH-0895-2009. Fecha 23 de junio 2009. Nota enviada por el señor José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal. Traslado de oficio presentado por los vecinos y comerciantes del costado sur del Mercado Municipal, quienes manifiestan su inconformidad por el cambio de paradas de autobuses, debido a la contaminación ambiental.

Se recomienda traslado al Consejo de Transporte Público con copia Señora Karla González, Ministra del MOPT, así como al Ministerio de Salud para realizar los estudios pertinentes.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

7. SCM-1500-2009. Fecha 06 de julio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Anexa oficio DM-2595-09. Asunto: Correspondencia enviada al señor Javier Vargas Tencio, Director Ejecutivo de Transporte Público, referente al Informe de la Comisión Especial Parada de Buses. SCM-1202-2009.

Acuse de recibo.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

8. SCM-1357-2009. Fecha 22 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Anexa oficio DM-2312-09. Asunto: Correspondencia enviada a la Viceministra de Transportes, referente al Informe de la Comisión Especial Parada de Buses. SCM-1202-2009.

Para conocimiento.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

9. SCM-1378-2009. Fecha 22 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Nota enviada al señor regidor Walter Sánchez. Asunto: Problema por inundaciones y acumulación de sedimentos, propiedad de Sergio Arias Ramos.

Traslado Ingeniería de Tránsito del MOPT, al CONAVI y Alcalde Municipal. Enviar copia a la ADI de La Aurora.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

10. SCM-1442-2009. Fecha 29 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Remisión copia documento DTV-1434-2009. Asunto: Audiencia solicitada no será atendida por Despacho de la Viceministra y se devuelve a la señora Ministra para que sea atendida por su persona.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

11. SCM-1430-2009. Fecha 29 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Remisión copia del documento AMH-893-2009. Asunto: Traslado de oficio presentado por los vecinos y comerciantes del costado sur del Mercado Municipal, quiénes manifiestan su inconformidad por el cambio de paradas de autobuses, debido a la contaminación ambiental.

Se recomienda traslado al Consejo de Transporte Público y a la Alcaldía, así como al Ministerio de Salud para realizar los estudios pertinentes.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

12. SCM-1431-2009. Fecha 29 de junio. Oficio enviado por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Remisión copia del documento DE-092507. Asunto: Instrucciones al Ingeniero Francisco Madrigal, Departamento de Ingeniería Técnica, CTP, para que presente informe de problemática de los buses en Heredia.

Para conocimiento del Concejo Municipal y quedamos a la espera de dicho informe.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

13. **Asuntos Varios:** El Regidor Walter Sánchez manifiesta que la audiencia solicitada a la Ministra de Transporte, señora Karla González, será el próximo 22 de julio a las 2:30 p.m., en su oficina y a la misma asistirán: Alcalde Municipal, Presidente del Concejo Municipal, el Coordinador de la Comisión y dos miembros de la Comisión. Manifiesta el señor Sánchez que debemos ser muy puntuales con lo que le vamos a exponer a la señora Ministra, por lo que solicitamos audiencia al señor Alcalde para elaborar una pequeña agenda, sobre los puntos a tratar con la señora Karla González.

Mociones: Los señores José Campos Jara, Adolfo Chaves, Carlos Solís y Adolfo Chaves mocionan para que en la Audiencia con el señor Alcalde, Máster José Manuel Ulate Avendaño se traten los siguientes puntos:

- Valorar la posibilidad de demarcar una zona de carga y descarga al costado sur del Condominio Mercado Florense.
- Solicitar al señor Alcalde, la ejecución del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, con base al informe presentado por esta Comisión, el cual consiste en entubar la alcantarilla ubicada al costado este de la E.S.P.H.
- Solicitarle al señor Alcalde, interponga sus buenos oficios para solicitarle nuevamente al Jefe de Tránsito de Heredia una mayor colaboración en la Avenida 8 de esta ciudad, con relación a la regulación del tránsito, así como en el orden que deben respetar las tres líneas de buses de la ruta Heredia- San José.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

2. Informe N° 113 Comisión de Obras

Texto del informe:

AUDIENCIAS

1. Se atiende a los señores Rodrigo Arroyo y Oscar Briceño de la comunidad de Bernardo Benavides, los cuales solicitan que no se les cambie el destino a la partida que fue solicitada para reparar el cauce del río.

Las partidas son de ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones, sin céntimos), la cual se encuentra depositada en la cuenta de la Asociación desde el año 2006, y está sin ejecutar.

Además existe otra partida de ₡10.000.000,00 (diez millones, sin céntimos), la cual fue asignada en el año 2008.

El señor Briceño indica que ya solicitó un estudio de un Ing. Hidráulico, el cual le indicó que a más tardar el miércoles de la próxima semana, estará entregando el estudio del cauce, que es lo más conveniente a realizar para mejorar las condiciones del cauce de la quebrada.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión acuerda esperar a que el ingeniero en mención nos presente el estudio para poder tomar una decisión al respecto.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

1. OFICIO SCM-1364-2009

SUSCRIBE: Marvin Murillo Zúñiga y otros vecinos de la comunidad del Corazón de Jesús. Calle 9 Av. 7 y 9.

ASUNTO: Solicitud colaboración por los problemas que presenta el sector de la calle ancha de la UNA (frente a Rosty Pollos), con las alcantarillas e inundaciones cada vez que llueve fuerte.

Se atiende al Sr. Marvin Murillo del sector, el cual nos presenta la inquietud sobre las inundaciones que presenta la calle, así como un posible hundimiento de la vía donde prácticamente se convierte en un río, el cual inunda las casas y negocios que se encuentran ahí.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión visitó el lugar, sin embargo por ser ruta nacional, esta comisión recomienda enviar con **carácter de urgente** el oficio al MOPT, solicitando la intervención de este sitio, e intervenir en varias rutas nacionales, en las que se debe realizar la limpieza de alcantarillas pluviales:

1. Desde Tributación Directa (calle 9), hacia el sur 300 mts. Al sur aproximadamente.
2. En la Aurora, de los tanques de la ESPH 200 mtrs sur y 25 al oeste
3. De los tanques ESPH 200 mts. Norte hasta llegar a la curva.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. OFICIO SCM-1302-2009

SUSCRIBE: Heiner Rojas Zamora, Presidente ADI Mercedes Sur

ASUNTO: Solicitud para que se autorice al Sr. Alcalde a firmar la escritura de traspaso de áreas comunales, juegos infantiles, zonas verdes, calles y alamedas del residencial El Progreso.

RECOMENDACIÓN: Se visita el lugar y se comprueba que ya se cumplió con los requerimientos solicitados en un informe anterior. Por lo tanto, esta comisión recomienda autorizar al señor Alcalde para que firme la escritura de traspaso de las áreas comunales solicitadas.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. OFICIO SCM-1301-2009

SUSCRIBE: Ronal G. Monge Rojas

ASUNTO: Solicitud de permiso para limpiar y cuidar lote municipal destinado a parque, ya que actualmente dicha área se ha convertido en un lote baldío.

RECOMENDACIÓN: Se visita el lugar y se comprueba que el área se encuentra limpia y en buenas condiciones por lo que esta comisión recomienda a este Concejo, otorgar el permiso al Sr. Ronald Monge para que realice la limpieza, de las áreas públicas de la urbanización, sin que esto signifique que se adquieran derechos sobre la propiedad, ni relación laboral con la Municipalidad.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 114 Comisión de Obras

Texto del informe:

AUDIENCIAS

1. Se atiende al Sr. Carlos Vargas Alpízar, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Fátima, quien nos expone algunas situaciones de su comunidad.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión acuerda realizar una visita la sitio.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1. Oficio SCM-1367-2009

Suscribe: Lorena Salgado – Vecinos de La Aurora

Asunto: Solicitud de colaboración con situación que vive la comunidad como consecuencia de la persistencia de botaderos improvisados de basura.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión acuerda recibir en audiencia a la Sra. Lorena Salgado Salgado en la próxima reunión de la Comisión el día 07-07-09 a las 5:30 p.m.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: DEVOLVER NUEVAMENTE ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA LO QUE CORRESPONDA.

2. Oficio SCM-1029-2009

Suscribe: Baden Service Corp. S.A.

Asunto: Solicitud para que se autorice al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca a aceptar escritura de donación de calle privada a favor de la Municipalidad, con el fin de que se convierta en calle pública.

RECOMENDACIÓN: Se realiza visita al sitio, comprobando que la calle efectivamente se encuentra con la acera a un lado, cordón de caño a ambos lados, sistema de alcantarillado y la calle totalmente asfaltada. Faltan las tapas y parrillas de los tragantes, porque se las roban. Por lo demás la calle está completa.

Por lo tanto esta Comisión recomienda trasladar a la Administración, para que el Dpto. Jurídico realice los estudios correspondientes y nos presente un informe a la mayor brevedad posible.

La Regidora Melba Ugalde indica que cuando observaron la calle, parecía que tenía diferente textura a otra calle, con un acabado diferente, y considera que se deben hacer estudios técnicos al material con que se realizó el pavimento.

La Presidencia señala que la Comisión de Obras se podría reunir con la Directora de Asuntos Jurídicos para que lo analicen y emitan criterio en conjunto.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

3. Oficio SCM-1304-2009

Suscribe: Gerardo Arroyo Miranda

Asunto: Solicitud para que se reconsideré visado del lote ubicado en Urbanización el Progreso.

RECOMENDACIÓN: Se visita el lugar y tomando en cuenta la donación aportada, esta Comisión recomienda mantener el criterio del Dpto. de Ingeniería, en el cual se indica que el lote a catastrar H-909444-90 no enfrenta a calle pública ni servidumbre. Por lo tanto es propiedad privada y forma parte del plano catastrado (oficio DIM-0545-2009 del 07/05-09). Consecuentemente se deniega la solicitud.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

4. Oficio SCM-1375-2009

Suscribe: Elsihana Barquero B. / Asociación de Vecinos Calle La Joya

Asunto: Solicitud de que se coloque en la calle La Joya una capa asfáltica, ya que la existente está deteriorada.

RECOMENDACIÓN: Se visita el lugar, verificando que la calle se encuentra compactada y nivelada. Por lo tanto está comisión recomienda trasladar a la Administración para su valoración e informe a este Concejo y al Comité de Vecinos si está contemplada dentro del programa 2009.

El Regidor José Luis Chaves agradece al señor Alcalde Municipal, al Concejo Municipal por la ejecución de esta obra en un tiempo record.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INDICARLE A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CALLE LA JOYA, QUE DICHA PETICIÓN YA FUE CUMPLIDA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.**

5. Oficio SCM-1236-2009**Suscribe:** María de los Ángeles Morales Ugalde**Asunto:** Solicitud de que se solucione el problema de un cordón de caño o cuneta en Guararí, Nisperos N° 1, casa N° 70, frente a la Soda Las Delicias.

RECOMENDACIÓN: Se visita el lugar y se observa que el cordón de caño se encuentra a una altura adecuada por lo tanto esta Comisión recomienda trasladar a la Administración para que proceda como corresponde.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

6. Oficio SCM-0766-2009**Suscribe:** Euromobilia**Asunto:** Solicitud de desfogue.

RECOMENDACIÓN: Se presenta memoria de cálculo con una propuesta para laguna de retención de aguas pluviales. Los caudales a generar en litros por segundo en las tres condiciones son las siguientes:

- | | |
|--------------------|-----------|
| 1. Sin proyecto: | 127 L/S |
| 2. Con proyecto: | 355,9 L/S |
| 3. Con mitigación: | 60 L/S |

La propuesta del Ing. Jorge Calvo consiste en la retención de agua pluvial, en una laguna de 823.32 m3. Las dimensiones de la laguna son de 27 mts de largo, 10.5 mts de ancho, con una altura efectiva de 3 mts.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión basada en la memoria de cálculo y el análisis de la Unidad Ambiental e Ingeniería Municipal, tomando en cuenta la retención del agua pluvial por un tiempo de 60 minutos, haciendo una descarga controlada por medio de válvulas, que controla el nivel del agua de la laguna, recomienda aprobar este desfogue que será al Río Bermúdez.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

7. Oficio SCM-1440-2009**Suscribe:** MBA. José Manuel Ulate Avendaño**Asunto:** Remite copia de documento DAJ-346-2009 respecto a la solicitud presentada por la Unidad de Titulación del IMAS.

RECOMENDACIÓN: Se analiza el criterio del Dpto. Jurídico y se recomienda acoger su recomendación con respecto a Laureles 1 que indica "Razón por la que, si lo que el IMAS pretende en este momento, es solo la cesión de las áreas públicas de Laurel 1, esa situación no sería por si sola impedimento para que el Concejo Municipal las pueda aceptar", y con respecto a las áreas invertidas (comunales e infantiles) de Laureles II, esta comisión recomienda solicitarle al IMAS, realizar la consulta al INVU, para valorar la posibilidad de hacer una modificación al diseño de sitio de Lureles II, con respecto a las áreas infantiles y comunales, siempre velando porque se cumpla con los porcentajes establecidos en la Ley.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

8. ASUNTOS DE COMISIÓN**OFICIO: SCM-1368-2009** Se traslada a la Ing. Lorelly Marín para análisis.**OFICIO: SCM-1369-2009** es de conocimiento**OFICIO: SCM-1365-2009** es de conocimiento**OFICIO: SCM-1370-2009** es de conocimiento**OFICIO: SCM-1300-2009** se da audiencia para el martes 07 de julio a las 6:00 p.m.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Solicitar a RECOPE la donación de 60.000 litros de asfalto AC-30 para producción de 1000 toneladas de mezcla asfáltica.

TEXTO DE LA MOCIÓN: Que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia acuerde:

Solicitar a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), la donación de 60.000 litros de asfalto AC-30 para la producción de 1000 de mezcla asfáltica. Esta mezcla será producida y colocada a cargo de la Municipalidad.

El lugar donde se desarrollará el proyecto será en **Urbanización La Aurora**.

Descripción: Se realizará la colocación de carpetas en mezcla asfáltica en caliente en las principales vías de la urbanización La Aurora que no se han recarpeteado. El asfalto solicitado será utilizado para la producción de la mezcla asfáltica, esta producción así como la colocación serán responsabilidad municipal.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MÁSTER JOSÉ MANUEL UALTE, ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Autorizar al Alcalde Municipal a suscribir las escrituras de donación y traspaso de cuatro franjas de terreno ubicadas en el distrito de Ulloa, Heredia, así como recibir dichas áreas para realizar la ampliación vial de la carretera de La Valencia.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

1. De conformidad con los numerales 169 de la Constitución Política, 1 y 3 del Código Municipal, esta Municipalidad tiene el deber de asegurar y tutelar el resguardo, administración y promoción de los intereses y servicios públicos locales.
2. Que al tenor de la regulación prevista en los artículos 2, 4 y 6 del Código Municipal, 1 y 4 de la Ley General de Administración Pública, la Municipalidad se encuentra jurídicamente facultada para ejecutar todo tipo de actos, pactos, convenio y/o contratos necesarios para cumplir sus fines, entre los cuales está dotar a los municipios de la infraestructura vial cantonal, conforme lo regulado en el artículo 2 de la Ley General de Caminos Públicos.
3. Que mediante los escritos presentados ante esta Alcaldía, los señores Hugo Avalos Benavides, Representante Legal de Arauco Temuco Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-403356; Alejandro Dyner Rezonew Representante Legal de Waterlilly Inc Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-344663; Rodrigo Alfaro Ramos, Representante Legal de Piedra Brunca Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-102-267119; y las señoras Marta Eugenia Arce Arce, cédula de identidad número 1-281-219; Ana Isabel Arce Arce, cédula número 4-074-821; autorización a esta Municipalidad para realizar los trámites de levantamiento topográfico y catastral de sus respectivos inmuebles ubicados en el Distrito de Ulloa, así como gestionar la donación de una franja de sus propiedades, con la finalidad de realizar la ampliación de la calle principal que inicia en la intersección de La Valencia, Heredia.
4. Que el Departamento de Ingeniería, realizó los levantamientos topográficos anteriormente indicados, mediante los planos catastrados número H-1262778-2008 por una medida de ciento ocho metros con cinco decímetros cuadrados H-1277915-2008, por la superficie de quinientos siete metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados; H-1301515-2008 por una dimensión de cuatrocientos cuarenta y dos metros con diecisiete decímetros cuadrados; H-1262773-2008 por un espacio de terreno de doscientos setenta y nueve metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, de conformidad con el orden señalado en el apartado anterior, motivo por el cual está pendiente únicamente el trámite de suscripción de las respectivas escrituras de donación.
5. Que las franjas de terreno anteriormente indicadas, se destinarán para llevar a cabo una ampliación en la intersección Vial de La Valencia, situación que mejorará notablemente la infraestructura vial y el desplazamiento vehicular de ese sector del Cantón.

Al amparo de las anteriores consideraciones propongo:

TEXTO DE LA MOCIÓN:

PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal MBA. José Manuel Ulate Avendaño, para suscribir las escrituras públicas de donación y traspaso a favor de esta Municipalidad, de las franjas de terreno indicadas en los planos catastrados número H-1262778-2008; H-1277915-2008, H-1301515-2008, y H-1262773-2008, con el fin de realizar una ampliación a la Intersección Vial de La Valencia, escrituras que se realizarán por parte de este Municipio.

SEGUNDO: Autorizar al Alcalde Municipal MBA. José Manuel Ulate Avendaño, para recibir los espacios de terreno indicados.

TERCERO: Se dispense del trámite de Comisión y se tome el acuerdo firme.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MÁSTER JOSÉ MANUEL UALTE, ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia proceda a dar un receso a partir de las 9:40 pm, se reinicia la sesión a las 9:50 p.m.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Informe CHP26-2009 Comisión de Hacienda

Texto del informe:

1. SCM-1299-2009

Suscribe: Heiner Rojas Zamora – ADI Mercedes Sur

Asunto: Solicitud de autorización por un plazo no mayor a seis meses para presentar la liquidación de tres partidas y se autorice el giro de los dineros de seis proyectos.

RECOMENDACIÓN: Una vez conocida la nota respectiva, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud del señor Heiner Rojas y enviar copia de este a la Oficina de Planificación Municipal.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. SCM-1298-2009

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento OP 79-2009 en el cual indica que el cambio de destino solicitado por la ADI Bernardo Benavides cumple con los requisitos establecidos.

RECOMENDACIÓN: Revisado y analizado el fondo de dicho cambio de destino sobre la partida del entubado parcial de acequia por \$8.000.000 colones esta Comisión no recomienda su modificación, pues dicho entubado es de suma urgencia para la comunidad del Bernardo Benavides.

Asimismo solicitar a la Asociación de Desarrollo de la Bernardo Benavides que devuelva el dinero, a efecto de realizar dicha obra.

El Regidor Rafael Ángel Aguilar indica que según indicó el señor Rodrigo Arroyo, se habló de contratar al Ingeniero que realizó trabajos anteriores, pero que el Ingeniero anda fuera del país, y se está a la espera del estudio.

//SE SIGUIADAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. SCM-1233-2009

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento OP 66-2009 en el cual indica que el cambio de destino solicitado por la ADI Bernardo Benavides cumple con los requisitos establecidos.

RECOMENDACIÓN: Revisado y discutido el mismo, esta Comisión recomienda su aprobación para que la partida de 15.000.000 colones se lea “construcción de Camerinos de la Cancha Multiuso”, y no “Techado de la Cancha Multiuso”.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. SCM-1437-2009

Suscribe: Rosa Ma. Vega Campos – Jefa Área Comisión Permanente Asamblea Legislativa

Asunto: Criterio sobre proyecto de Ley de impuestos municipales del Cantón Central de Heredia exp. 17.217 y 17.216.

RECOMENDACIÓN: Dicho criterio corresponde a la Ley de Impuestos Municipales tomado en sesión N° 213-2008 del 21 de Agosto del 2008, con el mismo se pretende dotar de un proceso de cobro más eficiente en la Administración Municipal.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. SCM-1436-2009

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de corrección de acuerdo de cambio de partida de la Junta de Educación de la Escuela La Puebla, ya que por error en el doc. OP se consignó "Colocación de Césped y reparación de área de juegos del Kinder por un monto de 800.000 colones", siendo lo correcto "Remodelación del escenario de actividades de la Escuela, reparación de iluminación por un monto de 800.000 colones".

RECOMENDACIÓN: Revisado el documento de la Oficina de Planificación, esta Comisión recomienda aprobar la corrección del acuerdo para que sea correctamente "Remodelación del escenario de actividades de la Escuela, reparación de iluminación por un monto de 800.000 colones".

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. SCM-1361-2009

Suscribe: José Luis Valenciano Chavez – Presidente Comisión de Asuntos Hacendarios Asamblea Legislativa

Asunto: Consulta del criterio sobre el Proyecto "Adición de un artículo 43 bis a la ley Fundamental de Educación N° 2160 para exonerar del pago de tributos a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda trasladar a la Dirección de Bienes y Servicios para validar cuanto sería el impacto de esta reforma en los ingresos municipales.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. SCM-986-2009

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento 148-2009 suscrito por el Director Financiero en el cual se refiere al procedimiento actual utilizado por el Bco. de Costa Rica respecto al procedimiento de intereses producto de la cuenta corriente de colones suscrita por el municipio.

RECOMENDACIÓN: Una vez analizada la propuesta respectiva esta comisión recomienda su aplicación en las cuentas del Bco. de Costa Rica.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. SCM-1038-2009

Suscribe: Juan Luis Chaves – Comité Cantonal de Deportes

Asunto: Liquidación Presupuestaria del año 2008.

RECOMENDACIÓN: Analizada la información respectiva, esta Comisión recomienda solicitar una explicación del superávit presentado.

//SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe CGA 29-2009 Comisión de Gobierno y Administración

Texto del informe:

1. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal

Asunto: Licitación Abreviada N° 2009 LA 07-01 "Compra e Instalación de piso para la cancha multiuso del Palacio de los Deportes de Heredia

RECOMENDACIÓN: Analizada y discutida la información de la Licitación Respetiva, esta comisión recomienda adjudicar al señor Gabriel Gutiérrez Rodríguez por la suma de \$71. 301,81.

/A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
2. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2009LA-000007-01 "COMPRA E INSTALACIÓN DE PISO PARA LA CANCHA MULTIUSO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE HEREDIA" AL SEÑOR GABRIEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, POR LA SUMA DE \$71.301.81.**

- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ASIMISMO SOLICITARLE EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MBA. José Manuel Ulate - Municipalidad de Heredia

Asunto: Licitación Abreviada N° 2008 LA 27-01 "Adquisición de un Sistema Integrado Informático para la Municipalidad de Heredia" Tomos 1 y 2.

RECOMENDACIÓN: Analizado y discutida dicha Licitación, esta comisión recomienda ampliar el plazo del contrato por cuatro meses adicionales y se autorice al señor Alcalde a la firma de dicho adendum.

A continuación se transcribe documento PRMH-1188-2009, el cual dice:

Aspectos Técnicos, Legales y Específicos:

Los aspectos técnicos de la solicitud están amparados mediante visto bueno del Lic. Marco Chacón Rojas, Jefe Departamento de Computo, según oficio CDC-0082-2009 del martes 16 de junio de 2009 quien establece varias razones que se resumen en: (...) una gran cantidad de información que históricamente se ha estado almacenando para la cual se han encontrado registros duplicados, fincas sin nombre, propietarios con información incompleta y desactualizada, propietarios que no existen, entre otros. Es el momento para dotar al nuevo sistema de información confiable y no permitir se trasladen datos inexactos, incongruentes, incompletos y desactualizados (...)

La solicitud de prórroga se sustenta en el artículo 198 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; (...) Prórroga del plazo. A solicitud del contratista, la Administración, podrá autorizar prórrogas al plazo de ejecución del contrato cuando existan demoras ocasionadas por ella misma o causas ajenas al contratista. (...)

De acuerdo a los lineamientos mencionados del artículo citado anteriormente se indica que para la solicitud de prórroga del plazo, el contrato debe de estar en ejecución, así las cosas, presento un detalle de las principales actividades realizadas que hacen constar la vigencia del mismo;

- a) Mediante oficio CDC-0193-2008 del día 9 de diciembre de 2008, el señor Marco Chacón solicita dar inicio con el proyecto contratado a la empresa ASESORES ISE DE COSTA RICA (folio 973 del expediente administrativo)
- b) El plazo para la entrega del mismo según contrato firmado es de 90 días hábiles a partir de la orden de inicio (folio 841 del expediente administrativo)
- c) El plazo de entrega del sistema de acuerdo a lo establecido en el punto anterior fue para: el día 7 de mayo de 2009, sin embargo, mediante oficio CDC-010-2009 del día 19 de enero de 2009, el señor Marco Chacón Rojas suspende la vigencia del contrato por 30 días hábiles al establecer: (...) en esta etapa del proceso, dichas licencias (licencias oracle) son indispensables, por lo cual existen motivos de fuerza mayor para la suspensión del plazo contractual (...). Las licencias referidas fueron entregadas a esta Municipalidad los primeros días del mes de marzo de 2009. (folio 990 del expediente administrativo)
- d) De acuerdo a la suspensión del contrato referida en el punto anterior, la nueva fecha de entrega debe ser el jueves 18 de junio de 2009.

En virtud de las razones expuestas anteriormente y al contar con el visto bueno del Jefe del Departamento de Cómputo y con el convencimiento que para el interés público de dotar a los contribuyentes del Cantón de Heredia de un sistema de información que cumpla con tecnología de punta y un software que garantice la fidelidad de la información y almacenamiento de la misma se recomienda autorizar la prórroga solicitada por 4 meses adicionales para la entrega final del sistema contratado.

El **Concejo Municipal mediante acto motivado** deberá tomar el acuerdo por medio del cual se autorice la prórroga solicitada en un plazo de 10 días hábiles de acuerdo al artículo 198 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (...) El contratista solicitará la prórroga dentro de los diez días hábiles siguientes al conocimiento del hecho que provoca la extensión del plazo y la Administración contará con igual plazo para resolver si procede o no (...) y autorice al **Alcalde Municipal** a la firma de la modificación del contrato actual.

Una vez en firme el acto referido, deberá la Proveeduría Municipal confeccionar el adenda del contrato respectivo previo depósito de la garantía de cumplimiento en cuanto a nueva fecha de vigencia y solicitarse el refrendo interno a la Dirección Jurídica, lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

2. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A LA FIRMA DEL ADENDUM DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2008LA 27-01 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO INFORMÁTICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO PRMH-1188-2009 SUSCRITO POR EL LIC. ENIO VARGAS ARRIETA, PROVEEDOR MUNICIPAL.
3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL ADENDA DEL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN CUANTO A NUEVA FECHA DE VIGENCIA. ASIMISMO SE DEGE SOLICITAR EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal

Asunto: Licitación Abreviada N° 2009 LA 17-01 "Compra de Licenciamiento Base de Datos Oracle Versión Estándar Edition".

RECOMENDACIÓN: Revisada la información respectiva, esta comisión recomienda adjudicar a la Empresa Premier Soluciones de Centroamérica, S.A. por la suma de \$18.800°°.

A continuación se transcribe en lo que interesa, la Recomendación de la Comisión de Licitaciones, la cual dice:

(...) Recomendación de la Comisión de Licitaciones:

De conformidad con lo expuesto en el punto 3 anterior respecto a que todas las etapas de este proceso de contratación se gestionaron y analizaron por parte de la Proveeduría Municipal en estricto apego de lo que establece el alcance de nuestra legislación en materia de contratación administrativa, además de la exposición de resultados realizada por dicho Departamento a los miembros integrantes de la Comisión de Licitaciones, los abajo firmantes avalan la siguiente recomendación de adjudicación por un valor total de USD\$18.800,00 (dieciocho mil ochocientos dólares 0/100) a la empresa PREMIER SOLUCIONES DE CENTROAMÉRICA S.A., de acuerdo al siguiente cuadro de resumen:

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.
 2. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2009LA-000017-01 "COMPRA DE LICENCIAMIENTO BSE DE DATOS ORACLE VERSIÓN STANDARD EDITION" A LA EMPRESA PREMIER SOLUCIONES DE CENTROAMÉRICA S.A., POR LA SUMA DE \$18.800°°.-
 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, ASIMISMO SOLICITARLE EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 4. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal**
- Asunto:** Licitación Abreviada N° 2009 LA 21-01 "Diseño y Construcción de Tubería Pluvial en la Aurora de Heredia y Calle Ofelia".

RECOMENDACIÓN: Una vez revisado el expediente respectivo, esta comisión recomienda adjudicar a la empresa Constructora Arpi, S.A. por la suma 84.750.500°° colones.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.
2. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2009LA-000021-01 "CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA PLUVIAL EN LA AURORA DE HEREDIA Y CALLE OFELIA", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARPI S.A., POR LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS COLONES.-
3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, ASIMISMO SOLICITARLE EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe Comisión de Becas, fechado 06 de julio 2009

Texto del informe:

- A) Como coordinador de la Comisión de Becas, presento a ustedes muy respetuosamente lo siguiente para ser corregido de los informes de Becas:
 - 1. La fórmula 208 de primaria de **SÁNCHEZ RAMÍREZ KAROLAY** debe corregirse **SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, esto por corrección en el Registro Civil.
 - 2. La fórmula de **DOMINICK CORRALES RAMÍREZ** debe leerse como beca de secundaria.
- B) Los siguientes formularios fueron presentados tarde, como hay todavía campos para otorgar debido a renuncias de becas, presento estos tres casos quedando a criterio del Concejo aprobarlos o no.
 - **CHELSEA CHAVES SEGURA**, formulario 502, con cédula 4-244-805 de la escuela de San Francisco.
 - **NICOLE ALVARADO QUESADA**, formulario 512, cédula 4-247-369 del Conservatorio Castella.
 - **ANGEL EDUARDO MONTOYA SABORÍO**, formulario 513, cédula 1-1858-203 de la Escuela de San Francisco.
- C) El joven **JORGE LUIS GÓMEZ ALFARO** renuncia a la beca por tener beca de FONABE.

El Regidor Luis Baudilio Víquez aclara que se han presentado muchas renuncias porque los becados han obtenido becas de los programas como FONABE y Avancemos.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4. Moción del Regidor Walter Sánchez – Secundada por: José Alexis Jiménez, Manuel Zumbado, Rafael Aguilar, José Luis Chaves, Mónica Sánchez, Gerardo Badilla, William Villalobos, José Manuel Ulate.
- Asunto: Felicitar a la Asociación Deportiva Barrealeña

MOCIÓN: PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

Dar una felicitación a la Asociación Deportiva Barrealeña por la obtención del campeonato Nacional de la Liga de Ascenso del Fútbol Aficionado (LINAFA).

A su Junta Directiva, jugadores, cuerpo técnico, y toda la afición en general por el apoyo incondicional que le han brindado al equipo a lo largo de todo el campeonato.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

- Que la Asociación Deportiva Barrealeña es el representante de este cantón en la Liga de Ascenso en el fútbol aficionado (LINAFA).
- Que el Concejo Municipal de Heredia se siente muy complacido cuando atletas destacados de este cantón ponen en alto el nombre de esta provincia.
- Que ha sido política de este Concejo Municipal dar el apoyo a jóvenes deportistas de esta ciudad.
- Que nos sentimos orgullosos del triunfo obtenido por la Asociación Deportiva Barrealeña ante un rival tan calificado es Deportivo Saprissa Fusión Tibás.

La Presidencia indica que este ha sido un gran triunfo por parte de los jóvenes de la Asociación Deportiva Barrealeña.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ Y SECUNDADA POR LOS REGIDORES: JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, MANUEL ZUMBADO, RAFAEL AGUILAR, JOSÉ LUIS CHAVES, MÓNICA SÁNCHEZ, GERARDO BADILLA, WILLIAM VILLALOBOS Y EL SEÑOR JOSÉ MANUEL ULADE – ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE AMBIENTE

Rafael Gutiérrez Rojas – Director Regional Área de Conservación Cordillera Volcánica Central. Informa que ya se inició el proceso de delimitación física dispuesto en el voto N° 2008-12109 referente al Decreto Ley N° 65 de 1888. **D-982-2009.**

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Lic. José Fco. Sisfuentes Jiménez. Disgusto contra la administración del Cementerio de Heredia Centro. **TEL:2261-1522. Dirección: Calle 4, Av 11, 13 Barrio Fátima.**

COMISIÓN ENCARGADA DE GUARARÍ

Arq. Rudy Piedra Mena – Director Vivienda y Asentamientos Humanos. Respuesta a preguntas formuladas en la Sesión Extraordinaria N° 274-2009, Artículo III. **DVAH-262-2009. TEL:2202-7981.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Expediente original de la Licitación Abreviada N° 2009LA000020-01 "Contratación para la poda y corta de árboles en el cantón central de Heredia, el cual consta de un tomo, del folio 001 al 097. **AMH-0963-2009.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 173-2009. **AMH-0978-2009.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia del proyecto de Reglamento de Arreglos de Pago. **AMH-1009-2009.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Manuales de Procedimientos de los procesos de: Inclusión de Basura, Recepción de Declaraciones, Fiscalización de Declaraciones, Preparación de Declaraciones para los Peritos, Preparación de Avalúos, Cálculo Fiscal de Valores de Terrenos y Construcciones. **AMH-1013-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA CHEQUEAR.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Copia proyecto Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo Judicial. **AMH-1010-2009.**

COMISIÓN DE HACIENDA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-086-09 en el cual indica que la ADE Pro Cen-Cinai Barrio Corazón de Jesús presentó los requisitos establecidos para solicitar la Calificación de Idoneidad. **AMH-0988-2009.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-090-09 en el cual indica que la Asociación de Servicios Funerarios de Mercedes Sur de Heredia presentó los requisitos establecidos para solicitar la Calificación de Idoneidad. **AMH-0987-2009.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite a la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente de Área de Seguimiento y Disposiciones de la Contraloría General de la República el tercer informe al Plan de Fortalecimiento Tributario de este Municipio. **AMH-0960-2009**

Víctor Hernández Espinoza – Tesorero Municipal. Estados mensuales de Tesorería correspondiente al mes de mayo de 2009. **TM-143-2009.**

Licda. Giselle Segnini Hurtado – Gerente de Área de Servicios Municipales CGR. Respuesta a observaciones realizadas sobre la información de la liquidación presupuestaria 2008 de la Municipalidad de Heredia. **FOE-SM-0937. Oficio N° 06992. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA INFORME. URGE.**

COMISIÓN DE OBRAS

Vinicio Vargas Moreira – Auxiliar de Obras y Servicios. Solicitud dirigida al señor Miguel Valerio, Jefe de Redes Eléctricas de la ESPH para realizar poda de pino, ubicado 200 m este del Centro Comercial de La Aurora. **DH-0219-2009.**

Comisario Daniel Calderón Rodríguez, Director Regional Heredia, Ministerio de Seguridad Pública. Solicitud de permiso para desfogue y uso de suelo para construir la Dirección Regional de la Fuerza Pública en La Aurora. **ORAR04-1150-09. TEL:2262-8616. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE EMITAN CRITERIO, ASIMISMO DEBEN PEDIR CRITERIO A LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

Ing. Manuel González Guevara – Prof. Responsable Su Casa Desarrollos de Vivienda S.A. Solicitud para que se resuelva solicitud de visto bueno para el visado de planos y continuar con el permiso de construcción del proyecto Condominio Residencial Vistas del Cariari 10. **TEL:2226-4830.**

Humberto Rubí C. – Desarrollo de proyectos Su Casa Desarrollos de Vivienda S.A. Solicitud de autorización de desfogue pluvial para proyecto de condominio denominado Condominio Vistas del Cariari 712. **TEL:2226-4830. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE EMITAN CRITERIO, ASIMISMO DEBEN PEDIR Vº Bº A LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

COMISIÓN DE OBRAS – ALCALDÍA MUNICIPAL

Max A. Lobo Hernández – Director General MOPT. Detalle sobre las coordenadas de la superficie que comprenden los 33 vértices del plano que demarca la Ley N° LXV del 30 de junio de 1888, elaborado por funcionarios del Instituto Geográfico Nacional. **Oficio N° 09-0626. ☎:2221-0158. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE INGENIERÍA MUNICIPAL LO TOME EN CUENTA.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DPM 344-2009, suscrito por el Jefe de la Policía Municipal, en el cual presenta informe relacionado con el Informe N° 7 de la Comisión de Seguridad. **AMH 0921-2009.**

COMISIÓN DE TRÁNSITO

Fernando Herrero – Regulador General ARESEP. Solicitud de ajuste tarifario presentada por busetas Heredianas S.a. para la ruta 400 BS.

REGIDOR WALTER SÁNCHEZ

Lic. Rodrigo López Marín – Junta Administrativa Conservatorio de Castella. Solicitud para promover el nombramiento de la Sra. Ana Carolina Méndez Araya en la Junta Administrativa del Colegio. **ADM-JACC-0789. ☎:2293-7849. LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR AL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ PAA QUE INTENTE MEDIAR EN LA SITUACIÓN.**

CONCEJO DISTRITO DE HEREDIA

Licda. Nidia Rodríguez Barquero – Directora Centro Educativo Jardín de Niños Cleto González Víquez. Solicitud de colaboración con la donación de cuatro basureros metálicos. **☎:2237-2313.**

CONCEJO DISTRITO DE SAN FCO.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Respuesta sobre consulta realizada por vecinas de los Lagos 2, referente a donación que se realizó en el año 2002, a favor de la ADI de los Lagos, con fundamento en la Ley N° 8230 publicada en La Gaceta N° 44 del 16 de abril del 2002. **AMH 0803-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FCO. PARA ERCOMENDACIÓN.**

CONCEJO DISTRITO DE SAN FCO. – GERARDO BADILLA – JOSÉ GARRO – ADI SAN FCO.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna. Asesoría sobre queja formal sobre actuar del Consejo de Distrito de San Francisco por la ADI de San Francisco. **AS-AIM 05-09. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A:**

- 1. CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA SU INFORMACIÓN.**
- 2. AL REGIDOR GERARDO BADILLA y AL REGIDOR SUPLENTE JOSÉ GARRO PARA MEDIACIÓN.**
- 3. A LA ADI SAN FRANCISCO PARA US INFORMACIÓN.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo. Publicación especial informativo y publicitario de las principales obras, proyectos y acuerdos ejecutados por las municipalidades en los últimos tres años. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA VALORACIÓN.**

Lic. Gilberto Chacón Ramírez. Solicitud para que se tomen las medidas correspondientes y se proceda al cumplimiento de lo estipulado en las leyes respecto a situación que se presenta en la Finca La Melita. **☎:2232-1507. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA DE INMEDIATO.**

Mónica Sánchez – Presidenta Comisión de Seguridad. Solicitud de informe al señor Proveedor Municipal respecto a los recursos disponibles para ser utilizados por la Policía Municipal en lo que se refiere a combustible. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME EN DIEZ DÍAS.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento suscrito por el MSc. Jacobo Villegas González, Director del Liceo de Heredia, en el cual solicita colaboración con patrocinio para la gira que se está realizando por parte de la banda estudiantil de la institución, con motivo de la Conmemoración de la Independencia de Panamá. **AMH-1004-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORME SOBRE LA VIABILIDAD LEGAL Y EN CASO AFIRMATIVO QUE LA ADMINISTRACIÓN INFORME SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

Arq. Jenny P. Monge Marín – Unidad de Gestión Inmobiliaria Ministerio de Salud. Solicitud para que se gestione el traslado de la estructura metálica que se encuentra dentro de la propiedad donde se va a construir el CEN-CINAI en la comunidad de Guararí. **UGI/JENNY/552. ☎:2223-3597 LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA URGENTEMENTE (ATENCIÓN SR. MARCOS RUÍZ).**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-426-2009 respecto a oposición a la supuesta colocación de una aguja en la rotonda 3 al este del Residencial Real Santamaría. **AMH-1007-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE INGENIERÍA PROCEDA.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de la Apelación del Sr. Claudio Acuña Vargas ante la Resolución sobre el Procedimiento administrativo disciplinario tendiente a determinar la verdad real de los hechos así como la eventual responsabilidad disciplinaria del servidor por haber supuestamente actuado en forma negligente y contraria al ordenamiento jurídico. **AMH-1025-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO AL RESPECTO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL – SRA. NADYA ALVARADO

Nadya Alvarado Rivera – Presidenta Fundación para la Promoción de la Paz. Solicitud de apoyo logístico y/o económico para la realización del taller sobre el informe del estado de la Nación. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SRA. NADYA ALVARADO RIVERA PARA INDICARLE QUE EL ALCALDE MUNICIPAL ES EL SR. JOSÉ MANUEL ULADE AVENDAÑO Y A ÉL DEBE DIRIGIRSE. ADEMÁS, RESPETUOSAMENTE SE LE INSTA A LA SRA. ALVARADO A CORREGIR LAS MÚLTIPLES FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y DE ESCRITURA QUE CONTIENE LA NOTA, TODA VEZ QUE SE DIFICULTA EL ENTENDIMIENTO DE LA MISMA.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Arq. Sandra Quirós Bonilla – Directora Centro de Investigación y Conservación Patrimonio Cultural
Asunto: Remite al diputado Fernando Sánchez, copia del machote del cartel para obras para posible uso en la contratación de las obras de la Antigua República Argentina. **CPC 1925-2009. ☎:2256-4891.**
2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Autorización para que se preste colaboración de dos vehículos para la semana de los Juegos Deportivos Nacionales del Caribe 2009, a realizarse en la provincia de Limón del 06 al 13 de julio de 2009. **AMH-0968-2009.**
3. Silvino Sánchez Ortíz – Secretario Concejo Municipal de San Ramón
Asunto: Transcripción de Acuerdo respecto a rechazar enérgicamente el golpe de estado contra el Presidente Constitucional de la hermana República de Honduras, Sr. Manuel Zelaya Rosales. **MSR-CM-AC-H-258-03-07-09.**
4. José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo
Asunto: Invitación al X Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos 2009, a celebrarse del 2 al 8 de agosto de 2009 en la Ciudad de Managua, Nicaragua

ASUNTOS ENTRADOS

1. Francisco Garita Vílchez – Director Junta Directiva ESPH SA.
Asunto: Informe de gestión. Asimismo a la espera de la audiencia respectiva.
2. José L. Desanti Montero – Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.
Asunto: Solicitud de inspección dirigida al Sr. Oscar Gutiérrez, Encargado de Inspecciones en un plazo de ocho días hábiles. **P-631-2009.**
3. William Villalobos H.
Asunto: Informe respecto a la participación en el Seminario Iberoamericano sobre Juventud y Sociedad de la Información, celebrado en Río de Janeiro, Brasil.

4. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de circular STSE-0032-2009 suscrita por el señor Juan Rafael Salas Navarro, Prosecretario de la Secretaría del TSE, en el cual solicita que no se programen actividades deportivas y culturales el día previo y el de las elecciones nacionales presidenciales y municipales.
AMH-1002-2009.
5. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-412-2009 respecto a solicitud de la Sra. Magda Mejía Arriola y otros vecinos del Sector Sur de La Aurora, por problemas que tiene el talud y estado físico del Parque El Mirador. **AMH-1008-2009.**
6. Informe N° 05 Comisión de Ambiente
7. Informe N° 70 Comisión de Ventas Ambulantes

A LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIEZ MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

**Marcela Benavides Orozco
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

mbo/jm.